



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2021-00650-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, la respuesta remitida por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO, en punto a la figura precautoria decretada en su momento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 24 DE ENERO DE 2023. SECRETARÍA.
--

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d224e3f5ec3b94211da88817791aae9f88ff198a1c3bc483477bb3e23331bec1**

Documento generado en 20/01/2023 08:21:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>